

ROZAMIENTOS

Los primeros movimientos de la marina gubernativa montada por la Asamblea Constituyente y que empezó a funcionar hace quince días, sin llegar a ser irregulares en el sentido estricto de la palabra, desentran a la vista experimentada de los peritos en la mecánica política cierta tendencia a rozamientos que conviene ir corrigiendo para no pasar a una prueba difícil y consecuentes dudosas la solidez y resistencia del complicado aparato.

Basada la Constitución, como todas las de su índole, en la separación de los poderes, no es la independencia en que cada uno de estos gira tan absoluta que les permita moverse aisladamente. El poder ejecutivo se halla, sin hacer mención de las responsabilidades, bajo la dependencia del legislativo en materia de presupuestos y de nombramiento de funcionarios de determinada categoría; el judicial depende del legislativo—que dicta las leyes y ratifica los nombramientos de los magistrados del Supremo—y del ejecutivo—que dicta los decretos y reglamentos y nombra los jueces y magistrados—, y en fin, el poder legislativo necesita contar para que sus decisiones sean válidas, directamente con la sanción del poder ejecutivo en todos los casos, e indirectamente con la aquiescencia del poder judicial, facultado para decidir acerca de la constitucionalidad de las leyes.

El sistema es, en conjunto y en los momentos, pramante armónico, con la sola diferencia de alguna entidad, de que en Cuba el Presidente nombra y separa libremente los secretarios de Despacho, mientras que en los Estados Unidos esos nombramientos deben ser ratificados por el Senado. No se sigue de aquí que el sistema de Gobierno que entre nosotros riga sea híbrido, como sostenían algunos distinguidos representantes, fundándose en el precepto constitucional que niega validez a toda decisión del Presidente que no esté referendada por el Secretario del ramo correspondiente: en los Estados Unidos sucede lo propio, y para no citar más que un ejemplo reciente y característico, recordaremos que un mensaje telegráfico enviado por el Presidente Roosevelt al Presidente Loubet, de Francia, relacionado con la inauguración de la estatua en Washington del mariscal Rochambeau, llevaba, además de la firma del jefe de la Nación, el refrendo de Mr. Hay, como Secretario de Estado.

La dependencia mutua a que están sujetos los poderes constitucionales exige que vivan entre sí sobre el pie de la deferencia y la armonía y rehuyendo cuanto de cerca de lo fácil pueda provocar choques que se resquebrajarían en conflictos. En los Estados Unidos se han dado casos muy frecuentes de desacuerdo prolongado entre las Cámaras y el Presidente, sin que por ello se haya originado el menor peligro para la solidez del régimen: ese resultado se debe al temperamento de la raza, en primer término, y después al hábito de la libertad. En las demás repúblicas americanas, todas o casi todas imitadoras de los Estados Unidos en materia constitucional, el menor choque entre las Cámaras y el Presidente da pretexto para una revolución militar o para un golpe de Estado.

De 1885 a 1889 el Presidente Cleveland opuso el veto nada menos que a *diecisiete* leyes y *veinte* leyes del Congreso, y el hecho, aunque extraordinario, no motivó por parte de las Cámaras ni por parte de la opinión pública la menor repulsa. El Presidente procedía en virtud de un derecho, su conducta era correctamente constitucional; así que no cabía otro recurso sino acatar las decisiones del jefe del Estado. Si en Cuba, aunque fuese en escala mucho menor, ocurriese algo parecido, ¿serían iguales las consecuencias? ¡No provoque la discordancia entre los dos poderes el temor de conflictos que pudieran muy bien resultar en independencia de la Constitución! hasta contra la Constitución misma! He ahí por qué interesa al país que los poderes del Estado procuren vivir en la más estrecha inteligencia, rehuyendo cuanto pueda dar motivo a pretexto a rozamientos.

Si prácticamente la responsabilidad, tanto en el orden legal como en el orden moral, corresponden al Presidente, es justo, y en adelante político, que toda iniciativa importante que se proyecte llevar a las Cámaras se le someta privada y amistosamente, o por lo menos que aquellos que se han interesado en su elección y que con sinceridad están dispuestos a secundarla, aplaquen la decisión en las materias graves sometidas a su juicio, hasta conocer los puntos de vista y las disposiciones del jefe del Estado. Esto sucede

en los Estados Unidos, en lo que se refiere a los correligionarios del Presidente, a pesar de que, lo mismo que en Cuba, el jefe de su Gabinete tienen ninguna intervención oficial en los trabajos legislativos. Con mucha mayor razón, dada la doble responsabilidad a que acaban de referirnos, deben secundar las iniciativas que adopte el poder ejecutivo dentro de los límites constitucionales.

Para continuar el ejemplo de los Estados Unidos, ya que es el modelo en que se ha inspirado la Asamblea Constituyente, diremos que no obstante haber ocurrido allí el hecho de ser la mayoría del Senado hostil en política al Presidente de la República, no recordamos que aquella Cámara haya rehusado nunca su sanción al nombramiento de un miembro del Gabinete. Una de las razones de esta regla no constituida, en todo caso, más que una excepción, de la que sería imposible deducir ningún argumento serio contra la independencia presidencial. El arma que coloca la Constitución de los Estados Unidos en las manos del Senado, tiene por objeto evitar principalmente, y así pudimos decirlo únicamente, en casos limitados y importantes sean otorgados a personas indignas bajo el punto de vista social y privado.

Allí impera con toda su fuerza el régimen de los gobiernos de partido, y a cada elección presidencial sigue un cambio casi completo del personal de la administración del país. Jackson caracterizó en 1829 con una frase que ha sido célebre esta doctrina de consiguiente sobre los destinos públicos: "Los despojos del vencido pertenecen al vencedor." ¡No es natural, dado ese punto de vista, que el Senado, cuerpo conservador y moderador de la República, tenga intervención en algunos nombramientos, a fin de que el prestigio de ciertos cargos no se vea empañado por las condiciones personales de los designados para ocuparlos en premio de servicios políticos o en pago de favores electorales? Por eso el Senado rarísima vez niega su ratificación a las propuestas presidenciales, y cuando lo hace es por motivos ajenos a la política: lo comprueba el hecho de que aquella Cámara cuando más celosa se muestra de la independencia del jefe del Poder Ejecutivo, le concede la Constitución es al ratificar el nombramiento de jueces del Tribunal Supremo, a causa de la respetabilidad, ajena a toda sospecha, que se exige de los investidos con tan altas funciones, y a causa, además, de la inamovilidad de que disfrutaban aquellos funcionarios, cuyas atribuciones llegan hasta poder declarar nulas las decisiones del Congreso sancionadas por el Presidente. Ha ocurrido una vez que no encontrando justificadas las objeciones opuestas por el Senado a un nombramiento, el Presidente mantuvo su designación, a lo que al fin fué ratificada por la Alta Cámara.

El favorido era un hombre de color: se vio que tampoco en este caso la oposición del Senado obedecía a consideraciones políticas. Aun desentendiéndose de precedentes, porque no deben registrarse para adoptar una regla de conducta que aconsejan el buen sentido y la clara noción de las exigencias de la realidad, interesa al país, interesa a las Cámaras y a las autoridades, vivir en constante comunión y armonía con el jefe de los Estados Unidos. La plena función directiva que le corresponde por arbitrio de la Constitución y que reclaman para él las necesidades públicas. No debe olvidarse que el jefe del Estado es legalmente la mayor fuerza política del país, porque, como ya dijimos, ha pocas días, se junta en su persona el título suma de autoridad que en las demás repúblicas americanas se reparte entre el jefe de la nación y el jefe del Poder Ejecutivo. No conviene a Cuba, y sobre todo a los más directamente interesados en la estabilidad del régimen, conservar intacta esa fuerza que es el prestigio para arrostrar con algunas probabilidades de buen éxito las dificultades que han de surgir en un porvenir cercano, casi inmediato!

Gracias al colega por la definición. Pero no es esa la misma de los catalanes que en un acto solemne, a que concurrirán numerosos, a las 10 y media de la mañana, se celebrará en la capilla de antiguo Principado, arriaron la bandera española y dieron margen a que la volviese a su sitio el representante de la autoridad y disolviese la reunión. Ni es la misma, tampoco, de los que en ese y otros actos anteriores, dieron merecida a España y aprovecharon cuantas ocasiones se les presentaron para enlazar en los *Siglo y Nove*, inspirado en el odio más cruel contra nuestra nación.

Mientras el catalanismo del "Centro" de Santiago de Cuba no pasase del regionalismo sensato y honrado que expuso y defendió el Sr. Mañé y Flaquer con tanta elocuencia y que, poco más o menos, es el que defendieron y quisieron hoy todas las regiones de España, nosotros no podemos extrañar ni censurar la invitación de ese Centro a la visita que le hizo el que iba a ser jefe del Estado Cubano, porque como el Sr. Mañé y Flaquer, en Cataluña, y el Sr. Marguá, en Galicia, queremos la mayor descentralización administrativa dentro de la mayor unidad política y de la perfecta integridad de la patria.

Pero en tanto ese catalanismo, aun no definido, y que no protestó, que sepamos, de las varias intenciones francamente separatistas ocurridas en Cataluña, pueda confundirse con el que defienden y preconizan los perturbadores de Barcelona y Manresa, y que se llaman catalanistas, también, cada por lo menos, la duda de que el "Centro" santigués participe de las mismas exageradas y peligrosas ideas de los radicales catalanes; y en esa duda, sus individuos hubieran hecho bien absteniéndose de invitar al Sr. Estrada Palma por lo que su presencia, mal interpretada por gentes susceptibles, pudiera alentar una guerra civil en España que el Sr. Estrada no quiere fomentar, y de seguro, y que nosotros hemos de combatir siempre como lo hemos hecho hasta ahora.

El señor Horta correspondiente de *El Mundo* en Nueva York, dice en su última carta:

En el *Journal* de esta mañana, además del retrato del general Wood, veo que se publican la cuenta de gastos que hizo en Palacio y de otras sumas en el general Máximo Gómez. El *Journal* no dice los servicios que Wood ha prestado a Cuba, sino la legalidad de ciertos gastos. El asunto ha sido llevado al Congreso.

Ahora aparecen todas las sumas gastadas en el *Pos American* *Sage* de Cuba, que no se han publicado; los vinos de mesa y el champagne pagados como gastos extra, y otros raras que van apareciendo en el *Journal*.

A pesar de eso, Wood deja muchos amigos y defensores en Cuba, a los cuales ha asegurado el pan de mañana imponiéndolos como empleados al nuevo gobierno. No se le puede romper lanzas por él, según es de rigor que hacemos esa doble categoría de claridad, de ser o no, que no somos ni facciosos ni rebeldes. En Cuba, para nosotros, se ha corrido ya a la violencia. Hay una Constitución que todos debemos respetar, y dentro de la cual tienen los ciudadanos recursos para defender todos sus derechos y todas sus ideas. Dentro de los límites de la Constitución nos encerramos, pues, estimando que sólo de ella puede salir el ciudadano cuando sea el Poder público el que le invite a salir.

De dentro de esos principios, la legalidad existente tendrá, pues, nuestro sostén: pagaremos el impuesto, obedeceremos las disposiciones gubernamentales, acataremos los fallos de los tribunales; nadie nos aventurará en el cumplimiento de nuestros deberes de ciudadanos de la República de los Estados Unidos, o de los Estados Unidos, Cuba, después de soportar, agradece.

Administración y para la Enseñanza. El señor Yoro comienza bien. Sabe buscar personal, que es donde se ha estrellado el señor Yavana.

El señor Garmendia se inició con suerte en la Cámara. Durante una hora estuvo en peligro la libertad de la prensa ante una orden gubernativa que recordaba a los señores Garmendia y a las disposiciones transitorias de la Constitución.

El conflicto era evidente y grave, si no se derogaba la orden militar. Pero *¡era fletó derogarla!*, dadas las restricciones y ambigüedades de las disposiciones transitorias!

La Cámara toda tenía conciencia de que así debía ser; pero quién se atrevía a hacerlo! ¿cómo debía hacerlo? Esta era la cuestión.

El señor Garmendia vió claro desde el primer momento. Sobre la orden militar y las disposiciones transitorias, está el artículo 25 de la Constitución misma, que corría riesgo de pasar inadvertido. El señor Garmendia, recordando, proclamando, poniendo en vigor y derogando todas las órdenes, disposiciones y leyes que él se opusieran.

Y esta fue la obra del señor Garmendia, realizada en breves palabras, con elocuencia avasalladora que hizo emudecer a sus propios adversarios y con habilidad superior a todo elogio.

Un orador valgar, aun abundando en las ideas del señor Garmendia, hubiera aprovechado la ocasión para arribillar a sarcasmos al señor Gobernador Civil y poner a Mr. Wood como no digan dueñas. El representante desechó esos efectos pasajeros para ir a lo que importaba, que era el triunfo de la legalidad constitucional.

Hermoso el discurso que el Sr. Estrada leyó el día 2 de mayo, 1902, haciendo brillar sobre la Cámara, los periodistas perdonados a la Constitución todos los defectos que pueda tener para recordar sólo que nos proteje y ampara como madre amorosa contra todo conato de atropello.

Tras una larga suspensión, necesaria para introducir reformas en su parte material, ayer hemos tenido el gusto de ver por nuestra redacción "La República Cubana", que dirige nuestro particular y querido amigo el Sr. D. Juan Guaberto Gómez.

Si ha mejorado de condiciones físicas, el colega no ha variado de condición moral. Era lo que es y viene del mundo en la prensa lo que es antes sostenido.

Véase con qué gallardía se expresa respecto de este punto:

A esa obra seguimos consagrados los sostenedores de *La República Cubana*. No estamos en Cuba, porque protestamos en su día de que no nos impusiera a elección; no tiene nuestra confianza, porque su origen nos hace sospechosos. Pero a la par que hacemos esa doble categoría de claridad, de ser o no, que no somos ni facciosos ni rebeldes. En Cuba, para nosotros, se ha corrido ya a la violencia. Hay una Constitución que todos debemos respetar, y dentro de la cual tienen los ciudadanos recursos para defender todos sus derechos y todas sus ideas. Dentro de los límites de la Constitución nos encerramos, pues, estimando que sólo de ella puede salir el ciudadano cuando sea el Poder público el que le invite a salir.

De dentro de esos principios, la legalidad existente tendrá, pues, nuestro sostén: pagaremos el impuesto, obedeceremos las disposiciones gubernamentales, acataremos los fallos de los tribunales; nadie nos aventurará en el cumplimiento de nuestros deberes de ciudadanos de la República de los Estados Unidos, o de los Estados Unidos, Cuba, después de soportar, agradece.

Poniendo las cuentas en orden, los cubanos deben agradecer a la América el haberlos salvado, pero no el haberlos salvado.

Hay un límite para todas las cosas, pasado el cual, o se cometen desastres o se oca en afrentoso ridículo. Aunque hemos entrado en la era republicana, hay muchos que en Cuba que siguen pensando y procediendo como en la época colonial, no muy distante.

¡Pobre época colonial, sujeto paciente de todas las oraciones de indicativo de la revolución!

Parece que no ha habido otra época en la historia más que esa. Y, sin embargo, en ella eran frecuentes los juicios de residencia, cuando no obligatorios, voluntariamente pedidos por los funcionarios que estimaban su decoro.

Fíjese en eso el señor Horta, que suene ser bastante imparcial y de percepción delicada.

Las de los corazones.

Mon señor La Chapelle.

A LOS CATÓLICOS DE ESTA CIUDAD

El miércoles 4 del corriente llegaré a esta ciudad el Ilmo. y Rvmo. señor Delegado Apostólico Monseñor Placido L. Chapelle, Arzobispo de Nueva Orleans.

Resumamos que el dignísimo representante de S. S. el papa León XIII, en esta Isla y en la Puerto-Ricor, tenga por parte de los católicos de esta ciudad un recibimiento correspondiente.

—Pues yo nunca he oído hablar de él.

—Es nuestro defensor.

—¿Y pensáis ganar ese pleito?—preguntó Perdiol.

—¡Oh, ciertamente!—y Onesimo Farnet, en un tono pretencioso, le demostraba su provincialismo.—Buenos cubiertos de polvo y yo quisiera arreglarle un poco mi tocadito.

—¡Bah, bah!—respondió Mr. Onesimo Farnet.—Entos asuntos y estas cosas no me excomunican. Siempre he sido diligente con los viajeros—y diciendo esto saludó amablemente a los comensales, que apretándose un poco, hicieron un ruido al matrimonio que también pudo aprovechar el sitio vacío de Raúl.

Merlades había mirado a los recién venidos con indiferencia; los otros se apresuraron a examinarlos con curiosidad.

A primera vista Mr. y Mme. Farnet parecían honrados provincianos que por primera vez en su vida venían a la capital. Se les hizo buena acogida y todos procuraban informarse de la mejor manera posible a las mil preguntas que hacían, siempre comiendo como may ben apeto.

—¡Conocéis a Mr. Boitard!—dijo Onesimo.

—No,—contestaban con Perdiol, sus huéspedes.

—No,—contestaban con Perdiol, sus huéspedes.

—En sí, embargo, un hombre muy conocido, un abogado célebre.

pendiente a su alta jerarquía eclesiástica; y con este motivo rogamos a todos aquellos a quienes sus ocupaciones se lo permitan, que el referido día, a las ocho y media de la mañana, se presenten en la capilla de antiguo Principado, para recibir a tan esclarecido Prelado y presentarle sus respetos.

Habana, Junio 2 de 1902.

FRANCISCO DE PAULA, Arzobispo, Administrador Apostólico de la Habana.

LAS CÁMARAS

SEÑALADO

Un público numerosísimo, capaz de llenar dos veces los asientos que le están destinados, invadió el edificio del Senado desde la una de la tarde, impaciente por presenciar el debate "poco edificante," a decir de las gentes, que se promovió al haberse discutido el nombramiento hecho por el Presidente a favor de don Gonzalo de Quesada para Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Cuba en Washington.

Como a las dos se permitió subir al público, y éste y los representantes de la prensa, compararon sus tribunas, empleando el tiempo, desde esa hora hasta las cuatro, en los períodos y en hacer comentarios acerca de la sesión que se ha despertado entre nuestros representantes y senadores a celebrar sesiones secretas, pasa una de ellas, la tercera y última, que se celebró en aquel momento del Senado, acordándose en ella, después de dos horas de amplia discusión... celebrar otra sesión para terminar la sesión.

Un orador valgar, aun abundando en las ideas del señor Garmendia, hubiera aprovechado la ocasión para arribillar a sarcasmos al señor Gobernador Civil y poner a Mr. Wood como no digan dueñas. El representante desechó esos efectos pasajeros para ir a lo que importaba, que era el triunfo de la legalidad constitucional.

Hermoso el discurso que el Sr. Estrada leyó el día 2 de mayo, 1902, haciendo brillar sobre la Cámara, los periodistas perdonados a la Constitución todos los defectos que pueda tener para recordar sólo que nos proteje y ampara como madre amorosa contra todo conato de atropello.

Tras una larga suspensión, necesaria para introducir reformas en su parte material, ayer hemos tenido el gusto de ver por nuestra redacción "La República Cubana", que dirige nuestro particular y querido amigo el Sr. D. Juan Guaberto Gómez.

Si ha mejorado de condiciones físicas, el colega no ha variado de condición moral. Era lo que es y viene del mundo en la prensa lo que es antes sostenido.

Véase con qué gallardía se expresa respecto de este punto:

A esa obra seguimos consagrados los sostenedores de *La República Cubana*. No estamos en Cuba, porque protestamos en su día de que no nos impusiera a elección; no tiene nuestra confianza, porque su origen nos hace sospechosos. Pero a la par que hacemos esa doble categoría de claridad, de ser o no, que no somos ni facciosos ni rebeldes. En Cuba, para nosotros, se ha corrido ya a la violencia. Hay una Constitución que todos debemos respetar, y dentro de la cual tienen los ciudadanos recursos para defender todos sus derechos y todas sus ideas. Dentro de los límites de la Constitución nos encerramos, pues, estimando que sólo de ella puede salir el ciudadano cuando sea el Poder público el que le invite a salir.

De dentro de esos principios, la legalidad existente tendrá, pues, nuestro sostén: pagaremos el impuesto, obedeceremos las disposiciones gubernamentales, acataremos los fallos de los tribunales; nadie nos aventurará en el cumplimiento de nuestros deberes de ciudadanos de la República de los Estados Unidos, o de los Estados Unidos, Cuba, después de soportar, agradece.

Poniendo las cuentas en orden, los cubanos deben agradecer a la América el haberlos salvado, pero no el haberlos salvado.

Hay un límite para todas las cosas, pasado el cual, o se cometen desastres o se oca en afrentoso ridículo. Aunque hemos entrado en la era republicana, hay muchos que en Cuba que siguen pensando y procediendo como en la época colonial, no muy distante.

¡Pobre época colonial, sujeto paciente de todas las oraciones de indicativo de la revolución!

Parece que no ha habido otra época en la historia más que esa. Y, sin embargo, en ella eran frecuentes los juicios de residencia, cuando no obligatorios, voluntariamente pedidos por los funcionarios que estimaban su decoro.

Fíjese en eso el señor Horta, que suene ser bastante imparcial y de percepción delicada.

Las de los corazones.

Mon señor La Chapelle.

A LOS CATÓLICOS DE ESTA CIUDAD

El miércoles 4 del corriente llegaré a esta ciudad el Ilmo. y Rvmo. señor Delegado Apostólico Monseñor Placido L. Chapelle, Arzobispo de Nueva Orleans.

Resumamos que el dignísimo representante de S. S. el papa León XIII, en esta Isla y en la Puerto-Ricor, tenga por parte de los católicos de esta ciudad un recibimiento correspondiente.

—Pues yo nunca he oído hablar de él.

—Es nuestro defensor.

—¿Y pensáis ganar ese pleito?—preguntó Perdiol.

—¡Oh, ciertamente!—y Onesimo Farnet, en un tono pretencioso, le demostraba su provincialismo.—Buenos cubiertos de polvo y yo quisiera arreglarle un poco mi tocadito.

—¡Bah, bah!—respondió Mr. Onesimo Farnet.—Entos asuntos y estas cosas no me excomunican. Siempre he sido diligente con los viajeros—y diciendo esto saludó amablemente a los comensales, que apretándose un poco, hicieron un ruido al matrimonio que también pudo aprovechar el sitio vacío de Raúl.

Merlades había mirado a los recién venidos con indiferencia; los otros se apresuraron a examinarlos con curiosidad.

A primera vista Mr. y Mme. Farnet parecían honrados provincianos que por primera vez en su vida venían a la capital. Se les hizo buena acogida y todos procuraban informarse de la mejor manera posible a las mil preguntas que hacían, siempre comiendo como may ben apeto.

—¡Conocéis a Mr. Boitard!—dijo Onesimo.

—No,—contestaban con Perdiol, sus huéspedes.

—No,—contestaban con Perdiol, sus huéspedes.

—En sí, embargo, un hombre muy conocido, un abogado célebre.

Parace que en la sesión privada, celebrada de una a cuatro, antes de la oficial, contaban con igual número de votos los amigos y adversarios del señor Quesada: 12 por 12.

Cámara de Representantes

El público es más numeroso que en tardes anteriores; predominan los ex-soldados del Ejército y entre ellos el elemento de color. El general José María Rodríguez está en el salón, y el coronel Aza y otros oficiales entre el público. Se va a discutir la paga de los libertadores y la pensión del título general en jefe.

A las tres y treinta se abre la sesión, se pasa lista y se aprueba el acta.

Daos lectura de una comunicación del Sr. López y Macías, acordando recibir de otra de la Cámara el pliego de una nota de inscripciones de terrenos de la bahía de Nipe.

Se lee la moción que publicamos en nuestra edición de la tarde de ayer, referente al pago del Ejército Libertador y Ministro Plenipotenciario de Cuba en Washington.

Como a las dos se permitió subir al público, y éste y los representantes de la prensa, compararon sus tribunas, empleando el tiempo, desde esa hora hasta las cuatro, en los períodos y en hacer comentarios acerca de la sesión que se ha despertado entre nuestros representantes y senadores a celebrar sesiones secretas, pasa una de ellas, la tercera y última, que se celebró en aquel momento del Senado, acordándose en ella, después de dos horas de amplia discusión... celebrar otra sesión para terminar la sesión.

Un orador valgar, aun abundando en las ideas del señor Garmendia, hubiera aprovechado la ocasión para arribillar a sarcasmos al señor Gobernador Civil y poner a Mr. Wood como no digan dueñas. El representante desechó esos efectos pasajeros para ir a lo que importaba, que era el triunfo de la legalidad constitucional.

Hermoso el discurso que el Sr. Estrada leyó el día 2 de mayo, 1902, haciendo brillar sobre la Cámara, los periodistas perdonados a la Constitución todos los defectos que pueda tener para recordar sólo que nos proteje y ampara como madre amorosa contra todo conato de atropello.

Tras una larga suspensión, necesaria para introducir reformas en su parte material, ayer hemos tenido el gusto de ver por nuestra redacción "La República Cubana", que dirige nuestro particular y querido amigo el Sr. D. Juan Guaberto Gómez.

Si ha mejorado de condiciones físicas, el colega no ha variado de condición moral. Era lo que es y viene del mundo en la prensa lo que es antes sostenido.

Véase con qué gallardía se expresa respecto de este punto:

A esa obra seguimos consagrados los sostenedores de *La República Cubana*. No estamos en Cuba, porque protestamos en su día de que no nos impusiera a elección; no tiene nuestra confianza, porque su origen nos hace sospechosos. Pero a la par que hacemos esa doble categoría de claridad, de ser o no, que no somos ni facciosos ni rebeldes. En Cuba, para nosotros, se ha corrido ya a la violencia. Hay una Constitución que todos debemos respetar, y dentro de la cual tienen los ciudadanos recursos para defender todos sus derechos y todas sus ideas. Dentro de los límites de la Constitución nos encerramos, pues, estimando que sólo de ella puede salir el ciudadano cuando sea el Poder público el que le invite a salir.

De dentro de esos principios, la legalidad existente tendrá, pues, nuestro sostén: pagaremos el impuesto, obedeceremos las disposiciones gubernamentales, acataremos los fallos de los tribunales; nadie nos aventurará en el cumplimiento de nuestros deberes de ciudadanos de la República de los Estados Unidos, o de los Estados Unidos, Cuba, después de soportar, agradece.

Poniendo las cuentas en orden, los cubanos deben agradecer a la América el haberlos salvado, pero no el haberlos salvado.

Hay un límite para todas las cosas, pasado el cual, o se cometen desastres o se oca en afrentoso ridículo. Aunque hemos entrado en la era republicana, hay muchos que en Cuba que siguen pensando y procediendo como en la época colonial, no muy distante.

¡Pobre época colonial, sujeto paciente de todas las oraciones de indicativo de la revolución!

Parece que no ha habido otra época en la historia más que esa. Y, sin embargo, en ella eran frecuentes los juicios de residencia, cuando no obligatorios, voluntariamente pedidos por los funcionarios que estimaban su decoro.

Fíjese en eso el señor Horta, que suene ser bastante imparcial y de percepción delicada.

Las de los corazones.

Mon señor La Chapelle.

A LOS CATÓLICOS DE ESTA CIUDAD

El miércoles 4 del corriente llegaré a esta ciudad el Ilmo. y Rvmo. señor Delegado Apostólico Monseñor Placido L. Chapelle, Arzobispo de Nueva Orleans.

Resumamos que el dignísimo representante de S. S. el papa León XIII, en esta Isla y en la Puerto-Ricor, tenga por parte de los católicos de esta ciudad un recibimiento correspondiente.

—Pues yo nunca he oído hablar de él.

—Es nuestro defensor.

—¿Y pensáis ganar ese pleito?—preguntó Perdiol.

—¡Oh, ciertamente!—y Onesimo Farnet, en un tono pretencioso, le demostraba su provincialismo.—Buenos cubiertos de polvo y yo quisiera arreglarle un poco mi tocadito.

—¡Bah, bah!—respondió Mr. Onesimo Farnet.—Entos asuntos y estas cosas no me excomunican. Siempre he sido diligente con los viajeros—y diciendo esto saludó amablemente a los comensales, que apretándose un poco, hicieron un ruido al matrimonio que también pudo aprovechar el sitio vacío de Raúl.

Merlades había mirado a los recién venidos con indiferencia; los otros se apresuraron a examinarlos con curiosidad.

A primera vista Mr. y Mme. Farnet parecían honrados provincianos que por primera vez en su vida venían a la capital. Se les hizo buena acogida y todos procuraban informarse de la mejor manera posible a las mil preguntas que hacían, siempre comiendo como may ben apeto.

—¡Conocéis a Mr. Boitard!—dijo Onesimo.

—No,—contestaban con Perdiol, sus huéspedes.

—No,—contestaban con Perdiol, sus huéspedes.

—En sí, embargo, un hombre muy conocido, un abogado célebre.

El señor Quesada: Si el general Gómez hubiera tardado tanto en aceptar la oferta que nos hicimos nosotros de darle esa pensión, ni tendríamos de Presidente a Estrada Palma ni a nosotros estaríamos aquí... ni habría República Cubana. Lo de Alejandro pertenece a la historia antigua, y no sabemos hasta qué punto sea cierto. (Aplausos)

El señor Mendita: No sólo no me opongo a la pensión; soy el primero en aceptarla, como acepto todos los compromisos de honor. Hay muchos cubanos llenos de desolación y miseria. Si Gómez pasase la bandera por la Isla, también la pasaron triunfante Napoleón López y Macías. Acosado la pensión y lamentó no se haga extensiva a otros. Masó vive pobre, vive miserable. Yo soy masóista. Acompañé a Estrada Palma y a Gómez siempre, y fui el primero en irme con él cuando se retiró. Me apedrearon al general Máximo Gómez (el señor Mendita terminó su discurso profundamente emocionado. Aplausos de todos los lados de la Cámara).

El Sr. Villaneda: Como se presentó una moción pidiendo esa pensión para el General Gómez, puede ser presentada otra pidiendo lo propio para el General López y Macías. Me ofendieron al Sr. Mendita; me honraría mucho si me la aceptara.

Puesto a votación ordinaria se aprueba conceder la pensión vitalicia al General Máximo Gómez. Un señor representante: Por unanimidad! El Sr. Betancourt Mandley, Secretario: Por unanimidad no hay un voto representante que no se levante de esa sala.

Efectivamente, el representante Sr. Risquet fué el único que no votó la pensión del General en Jefe. Uno que tiene el valor de sus actos. Se levantó la sesión.

Proyecto de ley: Artículo único: Concedese una pensión vitalicia anual de seis mil pesos al General Máximo Gómez por sus servicios prestados a la independencia de esta patria, a los que hayan desempeñado el cargo de General en Jefe del Ejército de Cuba.

Villaneda (E) Coronas, Nuñez. El Sr. Coronas: Suplico que el voto sea unánime, que se apruebe este proyecto de ley, que se apruebe este proyecto de ley, que se apruebe este proyecto de ley. Ha llegado la hora de reparar las injusticias del período interviniente. No nos desdichemos con una discusión.

El Sr. Loya: En vez de decir "¡Oh!" que desempeñaron el cargo de General en Jefe" debe ponerse "al general Máximo Gómez" por ser el único que existe y porque así se manifiesta más claramente el gratitud del pueblo cubano a dicho General.

El Sr. Nuñez: Fuede hacerse así. El Sr. Coronas: Digo lo mismo. El señor Mendita: No me opongo a esa pensión vitalicia. Vengo a recordar que don Máximo Gómez, hoy otros cubanos que se han sacrificado en aras de la patria, que hoy viven en hogares tristes, y que no encuentran en la Cámara una mano protectora, una voz amiga. Odo habido extensiva a otros esa moción; no debe haber cubanos de primera y de segunda clase.

El Sr. Coronas hace señas al señor Villaneda (E) advirtiéndole que va a retirar la moción; el señor Villaneda le expresa que así, que de ninguna manera. El señor Coronas no entiende la mímica.

El señor Coronas: Retiro la moción. El señor Villaneda (E) suplico a la Cámara acuerde declararse en receso mientras el Sr. Nuñez se levante y se retire a su casa. El Sr. Villaneda: Como se levantó el Sr. Coronas se levanta el Sr. Nuñez. El Sr. Coronas: Digo lo mismo. El señor Mendita: No me opongo a esa pensión vitalicia. Vengo a recordar que don Máximo Gómez, hoy otros cubanos que se han sacrificado en aras de la patria, que hoy viven en hogares tristes, y que no encuentran en la Cámara una mano protectora, una voz amiga. Odo habido extensiva a otros esa moción; no debe haber cubanos de primera y de segunda clase.

El Sr. Coronas hace señas al señor Villaneda

Tercera carrera 3,4 de milla
Carl B.—109 libras.
Doris May Wilson—111 lb.
Almendares (Noe Phillips) 109 lb.
Morro—109 lb.
Maggio Y—111 lb.
Cuarta carrera. Una milla
Reporter (Warren Point)—115 lb.
Robert Bonner—120 lb.
Hapida (Fying Eagle)—118 lb.
Veloz (André Sled)—120 lb.
Quinta carrera 1,18 de milla
Olifon B.—130 lb.
Lacifer (Frank Johnson)—122 lb.
Candela (Edwin Lee)—118 lb.
Ha aquí los favoritos del DIARIO:
En la primera—Pisa Bonito.
En la segunda—(Narburg) Atila.
En la tercera—Almendares (Joe Phillips).
En la cuarta—Veloz (Judge Sled).
En la quinta—Frank Johnson (Gulcher).
JOCKEY JOB.

EN LOS HOTELES
HOTEL "INGLATERRA"
Día 31 de Mayo.
Entradas.—Sres. D. Frank Hill, E. W. Yearb, de Saguá la Grande; Francis Fe-
17, N. Valt, de Oñangué.
Días 1 y 2 de Junio.
Entradas.—No hubo.
HOTEL "TELEGRAFOS"
Día 2 de Junio.
Entradas.—Hasta las once de la mañana.
R. D. C. Small y señora.
Día 1 de Junio.
Salidas.—Sr. D. Maximino Arias.
HOTEL "PASAJE"
Día 1 de Junio.
Entradas.—Sres. D. Juan Carbó, de Ma-
tanzas; W. B. Medd y señora, Dr. Statter,
Manuel González y hijo, de Matanzas; E.
Lombard, Alejandro Novoa, de Cárdenas;
Frank D. Pughuey, de Nueva York; Mar-
tín Galarr, de Cienfuegos; Miguel Blanco.
Día 2.
Entradas.—Hasta las once de la mañana.
No hubo.
Día 1 de Junio.
Salidas.—H. G. de Rivera, March Buford,
C. S. Scarborough, C. E. Chaffin, J. R. Iko-
guez, Mrs. Fairman, W. G. Bal, Fernando
Gómez Pérez, Luis Mathey, J. R. Fair-
man.
Día 2.
Salidas.—Sres. D. Enrique Piguera, Ra-
mona Castilla, Bernardo Bacallao, John Mc
Ray, Miguel Bismio, Diego Kennedy, R.
Risco y Alvaroz.

GACETILLA
LA FUNCIÓN DE CHALIA.—Ocu-
rrió esta noche en Tacón, hoy te-
atro Nacional, el gran festival alie-
górico organizado por Chalia, la genial
cantante cubana, tan espléndida como
concreta.
Está patrocinada la función por tres
damas distinguidísimas: Marta Abreu
de Esteve, Hilda Herrera de Cárdenas
y Laura G. de Zayas Basadre.
También la patrocinan los señores
Luis Esteve y Lincoln de Zayas.
Muy interesante el programa.
Cantarán Chalia y Massant, en can-
tantes, el romance "El día de Chalia";
V. R. Ríos, el "Canción de Chalia";
el aria de Aida y el célebre vals de
Böhme; Jorge Benítez, una romanza;
y Mariquita Onda, la bella joven ve-
nezolana, el aria de Gioconda.
El espléndido violínista matancero,
Juan Torroella, prestará un valioso
contributo a la fiesta ejecutando una
Polska de Vieuxtemps y la serenata
de Paganini.
La novedad de la noche—el "día de
Chalia", que dirigen los señores
Eduardo Sánchez de Fuentes con el título de
Cuba y que cantará Chalia con un or-
questra de distinguidos señores, represen-
tando la escena un pintoresco paisaje
cubano.
La habanera es preciosa.
Letra y música a la vez son en ella
dignas de aplauso.
Con qué placer oiremos cantar a
Chalia!

Esta habanera va a retratar
el balneario que tiene en Cuba
al caballeri.....
Recurrirá Lincoln de Zayas y ha-
brá una orquesta de creíta profesores
bajo la dirección de los señores Gon-
zález Gómez y Agustín Martín, que
ejecutarán, entre otras piezas, el Himno
nacional de Ramiro Sarmiento.
Los palcos están tomados por fami-
lias tan distinguidas como la del Ma-
rqués de Rabell, Thowald O. Culmell,
Eduardo Cabrera, Tiburcio Casta-
ñeda, Nicolás de Cárdenas, Segundo
Alvarez, Julio Montemar, Manuel R.
Angulo, Carlos Párraga, Luis Man-
zana, Carlos García Velez, Regino
Truffo, de Orol, de Soto Navarro,
Eduardo Yero, Rodolfo Tamayo, Má-
ximo Gómez, Teodoro Zaldú, Juan
José Arias, Manuel Carrasco, Pedro
Pablo Robarte, Luis Francke, Alfre-
do Labrarte, Ramón P. Ajuria, Fe-
derico Koby, Emilio Alfonso, Virgi-
nio Zayas Basadre, Rodolfo Tamayo,
de Betancourt, Emiliano Núñez, E-
duardo Sánchez Fuentes, Eduardo Sán-
chez Fuentes, Gabriel de Cárdenas,
Carlos Font y Francisco Rodríguez
Acosta.
Es la función de esta noche la pri-
mera en su clase que se celebra en el
gran teatro desde que ostenta su nue-
vo nombre de Nacional.
POSTAL.—
A Mariquita Onda.
Hermosa, ebelta, de perfil risueño,
tu rostro nobre y halagoso
retala un alma noble en su mirar;
eres la viva encarnación de un sueño,
¿quién pudiera soñar!

CORDIAL ENHORABUENA.—Es pre-
ciosa mi muy querido, por Manolo
Seade, autor escritor, y joven simpá-
tico, púdome serlo e inteligente.
El señor Seade acaba de realizar
en nuestra Universidad los ejercicios
para el grado de Doctor en Derecho,
obteniendo, como premio merecido a
su perseverante amor a los estudios, la
primera de las calificaciones.
Saludamos con entusiasmo y afecto
nuestro alumnado y le damos el más
cordial abrazo al amigo y letrado esti-
mado.
DE ADELLA CASTILLO.—Tanto por
lo sencilla que es para quien está es-
crito como por las gratas promesas que
contiene, nos complacemos en insertar
la carta que verá el lector a continua-
ción:
"Sr. D. Manuel S. Pichardo.
Mi distinguido amigo:
Gracias mil por su bellísimo poema, cuan-
to más leído más gustado, y mis vivas felici-
taciones por la justicia que del público ha
obtenido, levantando éste a la cabeza una
menes que a Teja!.
Como usted es a la vez poeta e im-
provisador, me permito sugerirle que escri-
ba una nueva y espléndida, también le
envío mi enhorabuena.
Señores ahora a otro asunto, de veros
simismo, pero no de otra especie. El que
usted me favoreció con la en extremo grata
lectura de Cuba a la República, llevando a
planta hasta a palmar sus observaciones.
Yo, ahora me atrevo a rogarle que venga
otra vez a mi ciudad, el día que pueda y a
la hora que le sea cómoda, incluyendo
sistema y otra para esperarle, a fin de
hacerle una colección de composiciones escri-
tas en estos venturosos días de Mayo, que
puedo publicar, en el título de "Días de
Mayo", con el título de "Días de Mayo".
Este libro puede decirse que será un
libro de El Figo, pues la circular de usted
de Octubre de la revista que hizo saltar de
la página la "Victorias", y la que siguió
un chorro, no se le de agua turbia o orna-
mental.
De buena gana le invitara al amigo Tejero
para que viniese con usted; pero tengo ya
un recuerdo, por algún querido suyo, de que

Ya Tenemos Aquí
la estación de la Influenza. Los
dolores de cabeza y de la espalda,
estornudos, respiración corta y des-
órdenes del estómago son síntomas
que indican la presencia de esta
enfermedad. Muchos toman estos
síntomas como resultados de simple
resfriado. Y eso son, y por eso
no deberían de ningún modo
descuidarla. La

OZOMULSION
es la salvaguarda contra estos quebrantos tan comunes. Es una pre-
paración científica de Guayaco y Aceite de Hígado de Bacalao. En forma
concentrada contiene los elementos estimulantes, tónicos y nutritivos tan
necesarios en casos de Influenza ó La Gripe. Produce una sensación
vibrante y destierra la depresión y melancolía. Tómese cuando aparezcan los
primeros síntomas, y se evitarán los más severos y complicados ataques que
seguramente han de seguir. Un resfriado descuidado, especialmente en
esta estación del año, trae La Gripe, y tal vez una pulmonía.

ES LA CLASE QUE LOS MEDICOS RECETAN Para Resfriados, Tos, Congestión,
Bronquitis, Gripe, Dolores de Cabeza, Debilidad General, Entumecimiento, Anemia,
y demás padecimientos estacionales.
En ALBUQUERQUE. Programa superior
del curso de Junio.
Se repite en la tarde de las ocho el
Cabo América para que de nueva se-
laca Amelia González cantando como
ella sabe, que es con gusto, delicadeza
y sentimiento, la preciosa romanza de
la Rosaura.
Después va La marita saramera, úti-
mo de los éxitos de la temporada,
donde la López y la Pastor se hacen
dignas de los aplausos que no se ha-
rán el espectador a tan simpáticos
tipos desde que se estrenó la hermosa
zarzuela de Fernández Caballero.
Al final: El bato.
Hay que ver a Villarreal haciendo
en esta obra un socialista que tiene
la mar de gracia.
Han empezado los ensayos de La
divina, zarzuela de Arribeas y Tor-
res, inspirada en costumbres valencia-
nas.
Es la primera de las obras que se
estrenarán, sucediéndole entre otras
muchas, Los comedios, Los comedios,
El paratiro perdido, Un sueño de una
noche de verano y Plantas y flores.
Esta última, de los hermanos Quinte-
ro.

UBA LIBRE.—De un momento a
otro empezará a repartirse el número
extraordinario que dedica la revista
Cuba Libre a conmemorar la Repú-
blica.
Magníficos grabados, numerosos
títulos y fac-símiles de interesantes
documentos históricos adornarán las
páginas de esta revista publicada en
que con tanto acierto dirige la señora
Rosario Sigarras.
La bella portada que simboliza la
Diosa de la Libertad coronando a Cuba
y la bandera nacional izada en el Mo-
ro formarán un conjunto artístico de
gran efecto.
Quince mil ejemplares se tirarán de
este número de Cuba Libre y todos pa-
recen destinados a agotarse a juzgar
por los diarios pedidos que se reciben
en la administración de tan apreciable
publicación.
UN TESTIMONIO MAS.—Conduciendo
lo que ya en otras ocasiones hemos ma-
nifestado a nuestros lectores acerca de
los notables resultados que se obtienen
con los asilados de bismuto y cerio
de Vivas Pérez, en forma de pastillas
comprimadas, podemos hoy decir que
se han completado por el doctor Dr. José
Granado, médico del Hospital Gene-
ral de Madrid, en una enferma que
desde hacía cinco o seis meses padecía
traestras gastro-intestinales, consigui-
endo, en el espacio de breves días, no
tan sólo curar estas traestras, sino
también restablecer el apetito y las
buenas digestiones.
Todo esto después de haber emplea-
do sin éxito los medios que la ciencia
aconseja en tales casos.

ACETE DE LUBRICAR
ECLIPSE
DE THE WEST INDIA OIL REFG. Co.
para cilindros, máquinas locomotoras y
fijas, guijos, coronas, centrífugas, dina-
mos; y pasta lubricadora para carros, todo
de clase superior y precios reducidos.
De venta en todas las ferreterías y en
el escritorio de
The West India Oil Refg. Co.
TENIENTE-REY 71. HABANA.

JARABE PECTORAL CALMANTE
de Brea, Codeina y Tolu.
Preparado por Edouard Paid Farmacéutico de París.
Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de
los bálsamos de Brea y el TOLU, asociados a la CODEINA, no
exponen al enfermo a sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros
almorranes. Sirve para combatir los catarragos agudos y crónicos, haciendo desapa-
recer con bastante prontitud la tos que molesta al paciente, en el mismo tiempo todo
este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y dis-
minuir la expectoración.
En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará
un resultado más pronto, disminuyendo la secreción bronquial y el cansancio.
Depósito principal: BOTICA FRANCESA 52 San Rafael esquina "Compan-
a", y en todas las demás boticas y droguerías acreditadas de la Isla, Cuba.
HABANA, Junio 3 de 1902.

COMUNICADOS.
A los asmáticos.
Los llegó la hora feliz tan deseada: el As-
ma cura radical y positivamente, ya no
sufrirá martirio millones de enfermos en
América ni en Europa.
El RENOVADOR de Antonio Díaz Gó-
mez es el remedio más que oportuno, ya no
cura de verdad y "como a obispo", y en-
tonces termina al cuarto de hora, con las
primeras cucharadas, el asma, el asma
en algunas semanas, como es público
y notorio en toda la Isla.
El mismo desaparece totalmente los ca-
tarragos de los pulmones y de la tráquea,
tos ferina, males de estómago, suspensión
menstrual, hinchazón de las piernas y ra-
quitismo de los niños.
Es el gran reconstituyente y contiene
mercurio, níquel, arsénico, ni estancia
que pueda causar daño.
Lo prepara y vende su inventor en la Ha-
bana, calle de Argueta número 29, entre
"Jaillio y Empedrado", como en Tal-
cuzco, Perú, bajo la inspección
científica del Dr. Claret.
AGENCIA 22—HABANA. 2-1

PEDRON DOMÉCO casa fundada en 1730
VINOS SELECTOS DE JEREZ
Vino espumoso estilo Champagne.
COGNAC DOMÉCO
Pidáncense en todos los principales hoteles, restaurantes y cafés
Tómese el sin rival COGNAC DOMÉCO
Viajante en la Habana, Gerardo Cardona, Industria n. 70, bajos

JOYERIA
"EL DOS DE MAYO"
DE
Nicolás Blanco
HABANA, Angeles número 9.
Grandes existencias en JOYAS,
ORO Y BRILLANTES, se realizan
a precios módicos; especialidad en
reparación de todos tamaños y pre-
ciosa en todo.
NOTA.—Se compra oro, plata, jo-
yas, brillantes y toda clase de pie-
dras finas, pagando todo su valor.
Nicolás Blanco
Mi empeño en "EL DOS DE MAYO"
9, ANGELES NUM. 9
C 728 1 My

LA COMPETIDORA GADITANA
DE PIQUADURA
VDA. DE MANUEL CAMACHO E HIJO
SOL. CLARA 7. HABANA.

ANUNCIOS
GABINETE
DE OPERACIONES DENTALES
DR. TABOADELA
Dentista y Médico Cirujano.
Se practican todas las opera-
ciones, utilizando los méto-
dos más perfectos.
Las extracciones dentarias
exentas de dolor, por eficaces
anestésicos.
Se construyen dentaduras
artificiales, de todos los ma-
teriales y sistemas conocidos.
Honrarlos y ordenados y fa-
vorables para todas las clases.
Consultas diarias de 8 a 4.
PRADO 77.

¿Su Estómago
e Intestinos Están
Desarreglados?
La Emulsión de Petróleo de
Angier por sus propiedades
antisépticas y anti-fermentati-
vas, y por su efecto calmante
y curativo sobre la membrana
mucosa del estómago ó intes-
tinos, es de un valor especial
para el tratamiento de los des-
órdenes del estómago de un
carácter catarral,
fermentativo, ulcerativo ó tuber-
culoso, tales como Dispepsia
Crónica, Diarrea Crónica, Dis-
enteria, Catarras ó úlceras gas-
tricas e intestinales, y en todos
los casos donde los órganos
digestivos están afectados, ó
donde el sistema mucoso res-
taurador. Es agradable al gusto.
Se vende por todos los boti-
cos.
ANGIER CHEMICAL COMPANY,
BOSTON, MASS., E. U. A.

Sastrería Militar
Surtido de efectos militares
para todos los cuerpos armados
Fábrica de gorras, kepir, etc.
G. DIAZ VALDEPARES
Obispo 127.—Habana.
EX-TO EXTRAORDINARIO
No haré dolor ni intenso que sea, ni
no de sorpresa ó de angustia, ni de
con la frialdad que se produce en
del doctor Garrido. Es el medicamento
en su clase. No vende en todas las
droguerías y farmacias de la Isla de Cu-
ba, a 80 centavos p.ata.

ACETE DE LUBRICAR
ECLIPSE
DE THE WEST INDIA OIL REFG. Co.
para cilindros, máquinas locomotoras y
fijas, guijos, coronas, centrífugas, dina-
mos; y pasta lubricadora para carros, todo
de clase superior y precios reducidos.
De venta en todas las ferreterías y en
el escritorio de
The West India Oil Refg. Co.
TENIENTE-REY 71. HABANA.

JARABE PECTORAL CALMANTE
de Brea, Codeina y Tolu.
Preparado por Edouard Paid Farmacéutico de París.
Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de
los bálsamos de Brea y el TOLU, asociados a la CODEINA, no
exponen al enfermo a sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros
almorranes. Sirve para combatir los catarragos agudos y crónicos, haciendo desapa-
recer con bastante prontitud la tos que molesta al paciente, en el mismo tiempo todo
este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y dis-
minuir la expectoración.
En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará
un resultado más pronto, disminuyendo la secreción bronquial y el cansancio.
Depósito principal: BOTICA FRANCESA 52 San Rafael esquina "Compan-
a", y en todas las demás boticas y droguerías acreditadas de la Isla, Cuba.
HABANA, Junio 3 de 1902.

EMULSION DE CASTELLS
Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de París.
Cura la debilidad general, anorexia y raquitismo de los niños.
HABANA, 2-1

PEDRON DOMÉCO casa fundada en 1730
VINOS SELECTOS DE JEREZ
Vino espumoso estilo Champagne.
COGNAC DOMÉCO
Pidáncense en todos los principales hoteles, restaurantes y cafés
Tómese el sin rival COGNAC DOMÉCO
Viajante en la Habana, Gerardo Cardona, Industria n. 70, bajos

JOYERIA
"EL DOS DE MAYO"
DE
Nicolás Blanco
HABANA, Angeles número 9.
Grandes existencias en JOYAS,
ORO Y BRILLANTES, se realizan
a precios módicos; especialidad en
reparación de todos tamaños y pre-
ciosa en todo.
NOTA.—Se compra oro, plata, jo-
yas, brillantes y toda clase de pie-
dras finas, pagando todo su valor.
Nicolás Blanco
Mi empeño en "EL DOS DE MAYO"
9, ANGELES NUM. 9
C 728 1 My

LA COMPETIDORA GADITANA
DE PIQUADURA
VDA. DE MANUEL CAMACHO E HIJO
SOL. CLARA 7. HABANA.

ANUNCIOS
GABINETE
DE OPERACIONES DENTALES
DR. TABOADELA
Dentista y Médico Cirujano.
Se practican todas las opera-
ciones, utilizando los méto-
dos más perfectos.
Las extracciones dentarias
exentas de dolor, por eficaces
anestésicos.
Se construyen dentaduras
artificiales, de todos los ma-
teriales y sistemas conocidos.
Honrarlos y ordenados y fa-
vorables para todas las clases.
Consultas diarias de 8 a 4.
PRADO 77.

PARA BRILLANTES
CUERVO Y SOBRINOS
¿En qué conoce usted si un
Reloj de Roskopf
PATENTE
ES LEGITIMO?
que todos llevan en la esfera un rótulo
que dice:
CUERVO Y SOBRINOS
UNICOS IMPORTADORES.

Esta casa es la única que ofrece la BRILLANERIA A GRANEL y en todas las
tallas y tamaños: posee además, extenso y variado surtido de joyería, relojería y óptica.
RICALA 37, A. ALTOS APARTADO 888

NUEVO TRIUNFO DE LOS Chocolates Finos
"La Estrella" y "Típo Francés"
Estos chocolates premiados con Medalla de Oro en la Exposición de Pa-
ris, acaban de obtener en la de Santa Clara Diploma de Honor, la más alta
recompensa.
Pidáncense en todos los establecimientos de crédito.
62, INFANTA, 62.

REAL FÁBRICA DE CIGARRILLOS
"La Eminencia" y "El Beso"
—DE—
J. VALES y Ca.
Fabricación esmerada de todas las clases de cigarrillos empleando
UNICAMENTE verdadera hoja de Vuelta Abajo.
Los de hebra son una verdadera especialidad.
Pruébelos el público, y es seguro que será constante consumidor de los
cigarrillos de esta casa, que se propone darlos siempre iguales, siempre superiores,
para que los fumadores queden satisfechos de Enero a Enero.
Pidáncense en todos los depósitos de la Habana y en los principales de toda la Isla.
GALIANO 98, HABANA, APARTADO 675

LO MEJOR
De todos los medicamentos conocidos
para la curación de la anemia y vigorizar
el organismo, ninguno supera al ELIXIR
reconstituyente tónico de Kola Co-
ca y lactofosfato de cal, del Dr. Gar-
cía. Es tal su acción en los convale-
cientes y personas débiles en tal su poder
curativo, que hasta un solo frasco, para
persuadirse de sus buenos efectos, y deli-
cioso sabor.
Se vende a 481-80 plaza en todas las Dro-
guerías y Boticas. C 898 al 13-14my

PROFESIONES
J. Puig y Ventura
ABOGADO
Santa Cruz 15, entre 19 y 20. Teléfono 15.
C 8-8

Miguel Antonio Noguera,
ABOGADO
Domicilio: Campanario 55 de 8 a 11. Te-
léfono 1412

POLICLINICA
DR. DOCTOR
Arturo Sansores
CORRALES N. 2
HABANA
Curación radical de la Impotencia
de Suenar y Electrolitica de
de Kalm. Exitoso seguro.
Salón de curación. Síntesis, este-
siología, etc. El enfermo puede atender a sus
quehaceres sin salir un solo día. El
éxito de su curación es seguro y sin
ninguna consecuencia.
Tratamiento moderno, para la tuber-
culosis pulmonar, en 12 y 20 grado.
Rayos X, el mayor aparato fabrica-
do en el mundo, para el diagnóstico
aleman, con el reconocimiento de
los enfermos que lo necesitan sin que-
quebrarse las ropas que tienen puestas.
Sección de ELECTROTERAPIA en
general, enfermos de la ure-
mia, etc. GABINETE para las en-
fermedades de las vías urinarias y es-
pecial para operaciones.
Electro-isis sin dolor en las estreche-
zas. Se tratan enfermedades del
bígado, riñones, intesti-
nos, etc., etc.
Corrales núm. 2.—Habana
C 742 -1 My

Dr. Enrique Perdomo
VIAS URINARIAS.
ESTIMULANTE DE LA URETRA
Dr. Gustavo López
Enfermedades del cerebro y de los
nervios
Calle de Neptuno 14. Consultas de 10 a 12 y
de 4 a 6. Teléfono 1320

DR. ADOLFO REYES
informaciones del estómago ó in-
testinos, etc. Consultas de 10 a 12 y
de 4 a 6. Teléfono 1320

Dr. Enrique Perdomo
VIAS URINARIAS.
ESTIMULANTE DE LA URETRA
Dr. Gustavo López
Enfermedades del cerebro y de los
nervios
Calle de Neptuno 14. Consultas de 10 a 12 y
de 4 a 6. Teléfono 1320

Dr. Enrique Perdomo
VIAS URINARIAS.
ESTIMULANTE DE LA URETRA
Dr. Gustavo López
Enfermedades del cerebro y de los
nervios
Calle de Neptuno 14. Consultas de 10 a 12 y
de 4 a 6. Teléfono 1320

Dr. Manuel Delfín
MEDICO DE NIÑOS
Calle de San Juan 12. Consultas de 10 a 12 y
de 4 a 6. Teléfono 1320

APARATO DE SODA
DE LA
BOTICA SAN JOSÉ
Habana 112
esquina a Lamparilla
A principio de Mayo tuvo lugar la
reapertura del Aparato de Soda de la
Botica de San José. Las personas de
gusto reconozcan que los refrescos que
expande este establecimiento son los
mejores de la ciudad. Hechos con ja-
rabes de frutas del país, según la es-
tación, y se agitan con un sabor exqui-
sito. Confeccionados también refresco
como de frambuesa del extranjero, co-
mo Fresas, Frambuesas, etc., y además
otros bien conocidos como Chocolate,
Vainilla, Oca Kola, Zarzaparrilla,
Chalysa, Ginger Ale y Nectar Code
que no tiene rival en el mercado, ó
sea el Ice Cream Soda, y para las fiestas
de la inauguración de la República
ofrecerá algunas novedades, entre ellas
el Ponce Baywatch.

Dr. J. Santos Fernández
ODONTOLÓGICO
Prado 105, conde de Villagrua.
1 My

Enrique Hernández Cartaya
Alfredo Mairana
ABOGADOS.
De 12 a 7. Jesús María 20.
1 My

Dr. Enrique Perdomo
VIAS URINARIAS.
ESTIMULANTE DE LA URETRA
Dr. Gustavo López
Enfermedades del cerebro y de los
nervios
Calle de Neptuno 14. Consultas de 10 a 12 y
de 4 a 6. Teléfono 1320

Dr. Enrique Perdomo
VIAS URINARIAS.
ESTIMULANTE DE LA URETRA
Dr. Gustavo López
Enfermedades del cerebro y de los
nervios
Calle de Neptuno 14. Consultas de 10 a 12 y
de 4 a 6. Teléfono 1320

Dr. Enrique Perdomo
VIAS URINARIAS.
ESTIMULANTE DE LA URETRA
Dr. Gustavo López
Enfermedades del cerebro y de los
nervios
Calle de Neptuno 14. Consultas de 10 a 12 y
de 4 a 6. Teléfono 1320

Dr. Enrique Perdomo
VIAS URINARIAS.
ESTIMULANTE DE LA URETRA
Dr. Gustavo López
Enfermedades del cerebro y de los
nervios
Calle de Neptuno 14. Consultas de 10 a 12 y
de 4 a 6. Teléfono 1320

Dr. Enrique Perdomo
VIAS URINARIAS.
ESTIMULANTE DE LA URETRA
Dr. Gustavo López
Enfermedades del cerebro y de los
nervios
Calle de Neptuno 14. Consultas de 10 a 12 y
de 4 a 6. Teléfono 1320

Dr. Enrique Perdomo
VIAS URINARIAS.
ESTIMULANTE DE LA URETRA
Dr. Gustavo López
Enfermedades del cerebro y de los
nervios
Calle de Neptuno 14. Consultas de 10 a 12 y
de 4 a 6. Teléfono 1320

Dr. Enrique Perdomo
VIAS URINARIAS.
ESTIMULANTE DE LA URETRA
Dr. Gustavo López
Enfermedades del cerebro y de los
nervios
Calle de Neptuno 14. Consultas de 10 a 12 y
de 4 a 6. Teléfono 1320

Dr. Enrique Perdomo
VIAS URINARIAS.
ESTIMULANTE DE LA URETRA
Dr. Gustavo López
Enfermedades del cerebro y de los
nervios
Calle de Neptuno 14. Consultas de 10 a 12 y
de 4 a 6. Teléfono 1320

Dr. Enrique Perdomo
VIAS URINARIAS.
ESTIMULANTE DE LA URETRA
Dr. Gustavo López
Enfermedades del cerebro y de los
nervios
Calle de Neptuno 14. Consultas de 10 a 12 y
de 4 a 6. Teléfono 1320

